

# INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES POR HOMOLOGACIÓN



## REQUISITOS PARA INGRESAR A LA CORPORACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL

### TRANSFERENCIA EXTERNA ( HOMOLOGACIÓN)

¡Haz parte de la nueva generación con la Litoral!

**ESTUDIANTE POR HOMOLOGACIÓN:** Hace referencia a aquellas personas que provienen de otras Instituciones de Educación Superior y quieren culminar su proceso educativo en la Corporacion de Educación Superior Del Litoral.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Fotocopia Del Diploma De Bachiller o Acta De Grado
- ✓ Fotocopia Del Resultado De Las Pruebas ICFES
- ✓ Fotocopia Del Documento De Identidad
- ✓ Fotocopia De La EPS O SISBEN ( OPCIONAL)

#### REQUISITOS PARA HOMOLOGACIÓN:

- ✓ Presentar contenido programático de las asignaturas aprobadas en la institución de origen.
- ✓ Certificado de notas de los semestres cursados indicando la intensidad horaria.
- ✓ Certificado de buena conducta.
- ✓ Volante de pago de homologación cancelado.

#### PROCESO DE HOMOLOGACIÓN POR CICLOS PROPEDÉUTICOS:

- Los estudiantes internos de los niveles técnico profesional o tecnológico están en la libertad de asumir el desarrollo o no de los créditos de las asignaturas del componente propedéutico. No obstante, si el estudiante desea pasar de un nivel de formación a otro, deberá cursar y aprobar los mismos.
- Para los estudiantes externos los créditos de las asignaturas del componente propedéuticos son consideradas no homologables cuando se pasa de un nivel inferior a superior, por consiguiente deberán ser incluidas como asignaturas por cursar en el proceso de homologación.
- Para ambos casos, las asignaturas del componente propedéutico pueden ser vistas durante el semestre cuando el número máximo de créditos lo permite, o por medio de cursos intersemestrales.
- No obstante, si se trata de un estudiante interno o externo que presenta homologación de su formación para ingresar a un mismo nivel, es decir de técnico profesional a técnico profesional, de tecnólogo a tecnólogo y de profesional a profesional, se podrá homologar dicho componente si el estudiante ha cursado asignaturas de igual o similar denominación, contenidos y número de créditos.

Ten en cuenta los siguientes pasos para el proceso homologación:

1. **INGRESAR SITIO WEB:** <https://www.litoral.edu.co/>
2. **IR A INSCRIPCIÓN EN LÍNEA.**
  - ✓ Pre – Inscripción: Diligenciar el formulario con datos personales y programa de Interés.
3. **PAGO DE INSCRIPCIÓN :**
  - ✓ Opcion 1: Entregar los requisitos de Inscripcion a su asesor de manera electrónica o física. una vez aprobado los documentos se enviara a su correo electrónico el volante de inscripción para pago.
  - ✓ Opcion 2: Acercarse a la Institucion con los documentos de Inscripcion y solicitar el volante para pago.
4. **ENTREVISTA:** Agendar y aprobar la entrevista de selección.
5. **RECIBO DE PAGO DE HOMOLOGACIÓN:** Una vez realizada la entrevista, podrá por correo o acercarse a las oficinas de admisiones y Financiamiento Estudiantil presentando sus documentos de inscripción para que puedan expedir su volante de pago de la homologación.
6. **RECIBO DE PAGO DE MATRICULA:** Una vez aprobado todos los pasos anteriores, solicitar al departamento de Admisiones y Financiamiento el volante de pago de su matricula.
7. **LEGALIZACIÓN DE MATRICULA:** Una vez realizado el pago de su matricula académica deberá enviar el soporte correspondiente al correo institucional o de manera fisica, luego el área de financiamiento estudiantil confirme el pago y lo ingrese en el sistema, se procede a legalizar las asignaturas correspondientes en la jornada previamente elegida por el estudiante desde el área de Admisiones. seguidamente el funcionario encargado le envia por correo electrónico su horario y confirmación de la legalización de su matricula.



**+ Innovación  
+ Aprendizaje práctico**

 @LaLitoralBaq  litoral.edu.co

Personería Jurídica Resolución N° 713 de Junio 19 de 1972 del MEN. NIT. 890104481-6

**PBX:** (605) 3856505    **Cl.** 79 # 42F-110 Barranquilla, Atlántico